



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 024-2025-GRA-SEDE CENTRAL/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, a los 05 días del mes de MARZO del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 10:00 horas, se reunió el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 024-2025-GRA-SEDECENTRAL/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA LA "INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS DE TAHUACCOCHA CHULLCUPAMPA, ASHANINKA ANATO, CHONGOS KAPASHIARI CHINCHAY CHOQUEWICHQA Y SAN JUAN DE PARCONA, DISTRITOS DE HUANTA, HUAMANGUILLA, LLOCHEGUA Y SANTILLANA, PROVINCIA DE HUANTA, REGIÓN AYACUCHO", a fin de EFECTUAR por única vez verifique los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, para identificar hasta dos (2) ofertas presentadas que cumplan con los requisitos de calificación, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento del Art. 141 del reglamento la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

| | | | |
|-----|--------------------------|--------------|------|
| OEC | CPC JHONNY HUARACA AYLAS | Dependencia: | OAPF |
|-----|--------------------------|--------------|------|

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

| N° | RUC | Nombre o razón social del participante | Estado |
|----|-------------|---|--------|
| 1 | 20518498682 | GATT PERU S.R.L. | Valido |
| 2 | 20568414749 | CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C. | Valido |
| 3 | 20601908183 | EDIGIS S.A.C. | Valido |
| 4 | 20602924271 | ACEROS LUCIANA E.I.R.L. | Valido |

5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electrónica) realizados al 21/02/2025, según el orden de prelación:

| ITEM | 1 | ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA LA META 134 "INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS DE DE TAHUACCOCHA CHULLCUPAMPA, ASHANINKA ANATO, CHONGOS KAPASHIARI CHINCHAY CHOQUEWICHQA Y SAN JUAN DE PARCONA, DISTRITOS DE HUANTA, HUAMANGUILLA, LLOCHEGUA Y SANTILLANA, PROVINCIA DE HUANTA, REGIÓN AYACUCHO" | VALOR ESTIMADO | S/ 166,500.00 |
|------|-------------|---|----------------|---------------|
| N° | RUC | Nombre o razón social del postor | Ultima oferta | |
| 1 | 20518498682 | GATT PERU S.R.L. | S/ 178,650.00 | 1 |
| 2 | 20601908183 | EDIGIS S.A.C. | S/ 185,175.00 | 2 |

OBSERVACION:

6 Acto seguido, se desarrollo la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, debiendo el Organismo Encargado de las Contrataciones verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

| | POSTOR 1 | POSTOR 2 | | | | |
|---|------------------|----------------|--|--|--|--|
| | GATT PERU S.R.L. | EDIGIS S.A.C. | | | | |
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). | SI | SI | | | | |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | SI | SI | | | | |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). | SI | SI | | | | |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | SI | SI | | | | |
| e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4) | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE | | | | |
| f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases | SI PRESENTA | SI PRESENTA | | | | |
| | ADMITIDO | ADMITIDO | | | | |

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

| N° | RUC | Nombre o razón social del postor | Consignar las razones para su no admisión |
|----|-----|----------------------------------|---|
| 1 | | | |

8 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, la oferta supera el valor estimado motivo por el cual se solicitó la reducción de oferta mediante Carta N°13-2025-GRA/GG-ORADM-OAPF-OEC de fecha 21 de febrero, no siendo aceptado por el postor mediante carta S/N de fecha 24 de febrero, por que se solicitó la ampliación presupuestal mediante Oficio N°143-2025-GRA/GG-ORADM-OAPF, de fecha 25 de febrero; se solicitando la aprobación de la oferta económica mediante Oficio N°166-2025-GRA/GG-ORADM-OAOPF siendo aprobado con fecha 04 de marzo y en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se otorga la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | POSTOR | MONTO ADJUDICADO |
|------|---|------------------|------------------|
| 1 | ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA LA META 134 "INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS DE DE TAHUACCOCHA CHULLCUPAMPA, ASHANINKA ANATO, CHONGOS KAPASHIARI CHINCHAY CHOQUEWICHQA Y SAN JUAN DE PARCONA, DISTRITOS DE HUANTA, HUAMANGUILLA, LLOCHEGUA Y SANTILLANA, PROVINCIA DE HUANTA, REGIÓN AYACUCHO" | GATT PERU S.R.L. | S/. 178,650.00 |

Siendo las 10:50 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

CPC. Johnny Huaraca Aylas

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES